

Acuerdo de colaboración entre las dos Administraciones

Adif y el Ayuntamiento de Marchena acuerdan la reapertura al público del vestíbulo de la estación de la localidad

- **Adif cede de forma gratuita el uso de este espacio al Ayuntamiento y muestra su disposición para extender este tipo de acuerdos a otras entidades locales**
- **El Ayuntamiento gestionará a partir del 10 de junio la apertura y cierre de la sala del vestíbulo durante el horario comercial de la estación, además de su mantenimiento básico**
- **Este acuerdo refuerza la colaboración entre administraciones públicas en la mejora de la atención a los viajeros**

09 JUNIO 2026

Adif y el Ayuntamiento de Marchena han firmado hoy, con la presencia del subdelegado del Gobierno en Sevilla, un acuerdo que permitirá volver a abrir al público el vestíbulo de la estación de Marchena, lo que supone una mejora del servicio al viajero. Este acuerdo será efectivo a partir del día posterior a la firma, por lo que se ha programado un acto simbólico en el edificio a las 11:00h de mañana, 10 de junio.

Mediante este acuerdo, el Ayuntamiento de Marchena asumirá la gestión de la apertura y cierre al público del vestíbulo de la estación, en horario de 7 a 23 horas, junto con el mantenimiento básico de la sala del vestíbulo y de sus aseos. Adif, por su parte, ha cedido el uso de este espacio al Ayuntamiento de forma gratuita por un periodo de 10 años, con la posibilidad de prorrogarse otros 5 años más.

La firma de este acuerdo refuerza aún más las relaciones entre ADIF y las administraciones locales, mediante la configuración de un instrumento jurídico que permite la colaboración con el objeto de mejorar la atención a los viajeros, una experiencia que podría extenderse en

condiciones similares a otras estaciones dentro de la red ferroviaria, siempre que los ayuntamientos estuvieran interesados en esta fórmula.

Asimismo, ambas administraciones han acordado colaborar en la búsqueda de nuevos usos para otros espacios de la estación que permitan poner en valor la edificación.

Nota de prensa